



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 10/2026



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA CAMPOS
SECRETARIO DE FISCALIA
jvitali@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
30/06/2026 10:00:07



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 10/2026

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2026, siendo las 10:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 1/2026 de Obra Pública que tramita por Actuación Interna N° 30-00111909 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal), tendiente a lograr la contratación de los trabajos de reforma en el edificio situado en la calle Bartolomé Mitre 1735 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., conforme las condiciones descriptas en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares (PCP), de Especificaciones Técnicas (PET), y demás Anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 20/2026 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 34) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 33).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de pesos ciento diecinueve millones quinientos mil con 00/100 (\$119.500.000,00) IVA, materiales y mano de obra incluidos. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 1084/2026 (Documento Electrónico Ombú N° 18), informó la existencia de partidas presupuestarias suficientes para afrontar la contratación de marras.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 20 de mayo de 2026 (Documento Electrónico Ombú N° 40), recibándose cuatro (4) ofertas correspondientes a las empresas **HIPSOMETRICA S.R.L. (CUIT 30-71414423-1)** por la suma total de pesos ciento veinticuatro millones setecientos mil con 00/100 (\$ 124.700.000,00), **LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A. (CUIT 30-69605181-6)** por la suma de pesos ciento veintinueve millones setecientos treinta y siete mil setecientos veintidós con 95/100 (\$ 129.737.722,95), **MASA DESARROLLOS S.R.L. (CUIT 30-71527370-1)** por la suma de pesos ciento treinta y un

millones seiscientos noventa mil ochocientos ochenta y cinco con 81/100 (\$131.690.885,81) e **INFRAESTRUCTURA BÁSICA APLICADA S.A. (CUIT 30-69642988-6)** por la suma de pesos siento treinta y siete millones setecientos setenta y siete mil setecientos treinta y uno con 00/100 (\$ 137.777.731,00).

Informe Técnico

Se giró la Actuación Interna al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, dependiente de la Oficina de Infraestructura, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

Así, mediante Nota DSGM N° 105/2026 (Documentos Electrónico Ombú N° 55) la citada dependencia indicó que las soluciones ofertadas por las empresas **HIPSOMETRICA S.R.L., LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A., MASA DESARROLLOS S.R.L.** e **INFRAESTRUCTURA BÁSICA APLICADA S.A.** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Posteriormente, a través del Proveído CEO N° 12/2026 (Documento Electrónico Ombú N° 57) se intimó a la totalidad de las empresas a presentar documentación. Así, conforme surge del Proveído CEO N° 13/2026 (Documento Electrónico Ombú N° 58), los oferentes **LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A., HIPSOMETRICA S.R.L. y MASA DESARROLLOS S.R.L.** dieron respuesta a la intimación cursada dentro del plazo establecido, mientras que el oferente **INFRAESTRUCTURA BÁSICA APLICADA S.A.** NO dio respuesta a la intimación cursada.

Sin perjuicio de ello, se deja constancia que, conforme Proveído CEO N° 12/2026, se solicitó al oferente **INFRAESTRUCTURA BÁSICA APLICADA S.A.** acompañe análisis de precios en formato Excel, conforme Punto 48 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para el presente procedimiento.

Por lo expuesto, se procede a realizar el examen de los aspectos formales de las ofertas admisibles para el presente procedimiento.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

a) **Examen de aspectos formales:**

HIPSOMETRICA S.R.L. (CUIT 30-71414423-1)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. – CUMPLE
- b) Carta de presentación con los datos del proveedor – CUMPLE
- c) Constancia de CUIT – CUMPLE
- d) Constancia de inscripción en AFIP – CUMPLE
- e) Constancia de Visita - CUMPLE
- f) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE
- g) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante – CUMPLE
- h) Plan de Trabajo – CUMPLE
- i) Capacidad legal para contratar – CUMPLE.
- j) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder, si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – POSEE DEUDA.
- k) Capacidad técnica de la empresa – CUMPLE
- l) Análisis de Precios (ANEXO IV) – CUMPLE

LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A. (CUIT 30-69605181-6)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. – CUMPLE
- b) Carta de presentación con los datos del proveedor – CUMPLE
- c) Constancia de CUIT – CUMPLE
- d) Constancia de inscripción en AFIP – CUMPLE
- e) Constancia de Visita - CUMPLE
- f) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE
- g) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante – CUMPLE
- h) Plan de Trabajo – CUMPLE

- i) Capacidad legal para contratar – CUMPLE.
- j) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder, si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- k) Capacidad técnica de la empresa – CUMPLE
- l) Análisis de Precios (ANEXO IV) – CUMPLE

MASA DESARROLLOS S.R.L. (CUIT 30-71527370-1)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. – CUMPLE
- b) Carta de presentación con los datos del proveedor – CUMPLE
- c) Constancia de CUIT – CUMPLE
- d) Constancia de inscripción en AFIP – CUMPLE
- e) Constancia de Visita - CUMPLE
- f) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE
- g) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante – CUMPLE
- h) Plan de Trabajo – CUMPLE
- i) Capacidad legal para contratar – CUMPLE.
- j) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder, si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- k) Capacidad técnica de la empresa – CUMPLE
- l) Análisis de Precios (ANEXO IV) – CUMPLE

INFRAESTRUCTURA BÁSICA APLICADA S.A. (CUIT 30-69642988-6)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. – CUMPLE
- b) Carta de presentación con los datos del proveedor – CUMPLE
- c) Constancia de CUIT – CUMPLE
- d) Constancia de inscripción en AFIP – CUMPLE
- e) Constancia de Visita - CUMPLE



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

- f) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE
- g) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante – CUMPLE
- h) Plan de Trabajo – CUMPLE
- i) Capacidad legal para contratar – CUMPLE.
- j) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder, si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- k) Capacidad técnica de la empresa – CUMPLE
- l) Análisis de Precios (ANEXO IV) – CUMPLE

b) Evaluación de la oferta:

“Reformas en el edificio de la calle Bartolomé Mitre 1735 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	HIPSOMETRICA S.R.L. (CUIT 30-71414423-1)	\$ 124.700.000,00
2	LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A. (CUIT 30-69605181-6)	\$ 129.737.722,95
3	MASA DESARROLLOS S.R.L. (CUIT 30-71527370-1)	\$ 131.690.885,81
4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA APLICADA S.A. (CUIT 30-69642988-6)	\$ 137.777.731,00

c) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1º.- Preadjudicar a la empresa **HIPSOMETRICA S.R.L. (CUIT 30-71414423-1)** la Licitación Pública N° 1/2026 de Obra Pública tendiente a lograr la contratación de los trabajos de reforma en el edificio situado en la calle Bartolomé Mitre 1735 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., conforme las condiciones descriptas en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares (PCP), de Especificaciones Técnicas (PET), y demás Anexos, por la suma total de pesos ciento veinticuatro millones setecientos mil con 00/100 (\$124.700.000), conforme el orden de mérito indicado en el presente dictamen.

d) Observaciones.

Se informa que en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

Mariano Bértola

Federico Compeano

Juan Ignacio Vitali

DICTAMEN CEO N° 10/2026